

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8126 *Resolución de 27 de marzo de 2026, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Género e Igualdad.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en particular en sus artículos 32 y 33, por los que se regula el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) del 26 de mayo de 2025 a las modificaciones presentadas del plan de estudios del título de Máster Universitario en Género e Igualdad por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en los artículos 27.4 y 32.5 del citado Real Decreto 822/2021, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación sustancial del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Género e Igualdad por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Sevilla, 27 de marzo de 2026.–El Rector, Francisco Oliva Blázquez.

ANEXO

Plan de estudios de Máster Universitario en Género e Igualdad por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

CÓDIGO RUCT: 4311125

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Campo de estudio: Estudios de género y estudios feministas.

Centro de impartición: Centro de Estudios de Posgrado.

Curso de implantación de la titulación: 2009-10.

Curso de implementación de la modificación de la titulación: 2025-26.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias.	38
Optativas.	14
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de máster.	8
Créditos totales.	60

2. Estructura del plan de estudios

Módulo/Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS FEMINISTA Y PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LA IGUALDAD.	Pensamiento feminista.	Obligatoria.	2
	Historia de la teoría feminista y de las mujeres: identidades, experiencias y representaciones.	Obligatoria.	3
	Sistema sexo-género: género y procesos psicológicos.	Obligatoria.	4
	Principios jurídicos para la igualdad de género.	Obligatoria.	1
ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES.	Mercado de trabajo.	Obligatoria.	4
	Conciliación y corresponsabilidad.	Obligatoria.	1
	Familias.	Obligatoria.	3
	Violencias de género.	Obligatoria.	2
	Otras desigualdades.	Obligatoria.	4
TÉCNICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	Técnicas de investigación social.	Obligatoria.	3
	Construcción, análisis e interpretación de indicadores.	Obligatoria.	4
RESPUESTAS Y ESTRATEGIAS HACIA LAS DESIGUALDADES.	Estrategias individuales y colectivas: modelos de estado y acciones de los poderes públicos.	Obligatoria.	4
	Igualdad efectiva y acceso a recursos.	Obligatoria.	3
INTERVENCIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	Desempeño profesional en materia de igualdad de oportunidades.	Optativa.	2
	Evolución y desarrollo de políticas públicas.	Optativa.	3
	El enfoque de género o transversalidad de la igualdad de oportunidades en las políticas públicas.	Optativa.	2
	Metodologías e instrumentos para la Intervención en igualdad de oportunidades.	Optativa.	3
	Prácticas externas.	Optativa.	4
INVESTIGACIÓN DE GÉNERO.	Epistemología y metodología de los estudios de género: profundización en el análisis feminista.	Optativa.	4
	El diseño de una investigación con perspectiva de género.	Optativa.	3
	Financiación, transferencia de resultados y divulgación de la investigación.	Optativa.	3
	Iniciación a la investigación.	Optativa.	4
TRABAJO FIN DE MÁSTER.	Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	8